

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**CRISTIAN LEONARDO MIRANDA GONZALEZ
CÓDIGO 1094248762**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
PAMPLONA
2018**

INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CRISTIAN LEONARDO MIRANDA GONZALEZ
CÓDIGO 109248762

**Informe presentado como requisito final para optar al título de
Administrador de Empresas.**

Supervisor de Práctica

EDWIN JAIMES RICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
PAMPLONA
2018

ABSTRAC

The objective of this study is to make a diagnosis about how the higher school of public administration is currently in terms of all its processes and in this way apply strategies that lead to continuous improvement looking for efficiency and effectiveness in their production processes in a previously specified area, searching through the aids that the tics offer, creating means and using tools that facilitate an easy and accessible didactic performance to the whole community is looking for the achievement of highly competitive professionals.

The role that ICTs must play in education is that of facilitators, as a bridge through which knowledge becomes more accessible. To that extent it is possible that students can learn from practice that new channels of communication and participation are created and more and better competences are generated, which not only must be developed by the student, but must be appropriate in the first place by educators.

The ESAP has, like no other entity in Colombia, public servants, teachers, researchers, consultants and advisors of recognized qualification and experience, specialized in different areas of public administration, guaranteeing the suitability in the development of the programs taught throughout the national territory being an institution with great dema of applicants since it teaches and trains the general population on topics of high interest that cover the local regional and national level.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, se considera que el ambiente educativo puede contar con nuevas herramientas para facilitar la comunicación y el desarrollo de las diferentes actividades que se llevan a cabo hasta el momento; sin embargo, en la Escuela Superior de Administración Pública, la actualización implementación y utilización de dichas herramientas es todavía baja ya que en el momento no proponen capacitaciones para dichas dificultades. El actual auge de internet ha permitido minimizar la brecha digital sobre muchos procesos administrativos, permitiendo mejor organización, optimización, automatización y agilización de dichos procesos. La ESAP ha implementado diversos procesos sobre tecnología de software web, que han involucrado a estudiantes, catedráticos y personal administrativo y el control de información académica. Para cumplir con los requerimientos establecidos se buscó la reingeniería de los procesos académicos existentes, así como la implementación de un nuevo software que permitieran solventar dichos requerimientos. Por medio de este proyecto se busca la optimización de la base de datos, de la gestión de usuarios y la administración del aplicativo además de la gestión de las historias académicas, el registro de notas, docentes administrativos y población estudiantil que se encuentra involucrada en el semestre en curso además de diferentes funciones que este software puede brindar con el excelente manejo de la persona que lo está administrando. Todo el proceso se va realizando paso a paso efectuando diferentes actividades para el uso adecuado y darles el mejor uso a partir de una capacitación a todas las personas que intervienen en el proceso académico y administrativo de la escuela.

CONTENIDO

1. INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL	1
1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA ENTIDAD	1
1.1.1 ASPECTO CORPORATIVOS	3
1.1.2 VISIÓN	3
1.1.3 PRINCIPIOS MISIONALES	6
1.1.4 PROPÓSITOS DE LA ESAP	10
1.1.5 OBJETIVOS DE LA ESAP	12
1.2 DIAGNOSTICO	17
Grafica 1 Información del programa	18
Grafica 2 Georreferenciación Territorial Santander	18
Grafica 3 Total Estudiantes	20
Grafica 4 Total profesores	20
1.2.3 ORGANIGRAMA	21
Tabla 1 Diagrama de lluvias de ideas en base a Debilidades y Oportunidades	26
Tabla 2 Diagrama de lluvias de ideas en base a Fortalezas y Amenazas	27
Tabla 3. Fortalezas con base en el principio de Pareto.	30
Tabla 4 Debilidades con base en el principio de Pareto	31
Tabla 5 Factores claves de éxito matriz interna.	32
Tabla 6. Factores claves de éxito de la matriz externa.	33
Tabla 7 Formulación y Priorizacion de Estrategias	34
1.3 DESCRIPCIÓN DEL AREA DE TRABAJO	35
1.4 FUNCIONES ASIGANDAS AL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA:	36
1.5 PROPUESTA DE MEJORAMIENTO:	37
1.5.3 OBJETIVO GENERAL	37
1.5.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	37
1.5.5 JUSTIFICACIÓN	38
1.5.6 Cronograma	39
2 DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO:	40
2.1 TITULO	40
2.1.1 OBJETIVO GENERAL	40
Tabla 8. Base de datos estuadiantes Bucaramanga.	41
Tabla 9. Base de datos estuadiantes Cetaps Territorial Santander	42

Tabla 10. Base de datos Docentes Cetaps Territorial Santander	43
Grafica 5 Cuenta Google Drive	46
CONCLUSIONES	51
RECOMENDACIONES	53
ALCANCES DE LA PRÁCTICA	54
BIBLIOGRAFIA	55
EXPERTOS CONTACTADOS	55
INFOGRAFIA	56

1. INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA ENTIDAD

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958, es un Establecimiento Público del orden nacional de carácter universitario. Adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotado de personería jurídica autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente y autonomía académica, de conformidad con las normas que regulan el sector educativo en general y el servicio público de la educación superior, en particular e integra el sector administrativo de la función pública.

La Escuela Superior de Administración Pública es un establecimiento público con carácter universitario adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública y autorizado para ofrecer programas en todos los niveles de educación superior. Esto significa que es una institución con funciones universitarias de docencia, investigación y de proyección social. Cuenta con autonomía académica, administrativa, financiera, presupuestal y un patrimonio propio, conforme a la ley.

La ESAP se define como una organización propicia para la construcción de alternativas de vida de sus miembros, la producción intelectual, la reflexión política, la participación, la comprensión e inclusión de las diversidades regionales, étnicas y multiculturales de la población. En consecuencia, tiene el deber de fomentar una cultura para pensarse a sí misma y pensar a la sociedad y al Estado, construyendo su permanencia como escenario de neutralidad activa.

La ESAP considera que su razón de ser está dada por los procesos formativos en el ámbito de lo público, que constituyen el centro de su atención y el objeto de sus actividades de investigación, docencia, asesoría, capacitación y proyección social

La ESAP, como institución con tradición en el proceso de construcción del saber administrativo público y como parte del sector de la función pública, es la responsable de formar, capacitar, inducir y actualizar servidores públicos para el servicio del Estado y de la sociedad; diseñar planes, realizar estudios y asesorar a entidades públicas estatales y no estatales. Igualmente, le corresponde representar al Estado colombiano ante organismos internacionales y nacionales de su propio ámbito.

La ESAP busca servir a su comunidad universitaria, al Estado y a la sociedad colombiana en los ámbitos regional, local y comunitario, ajustando sus funciones y sus programas a las necesidades de estos. El objetivo de ese proceso es coadyuvar al desarrollo de un Estado con justicia social, equitativa y libre de corrupción, inspirado en principios de ética pública y de servicio público, de democracia participativa y de libertad de pensamiento, conforme a los principios de la función administrativa.

La ESAP, como brazo académico del Departamento Administrativo de la Función Pública, tiene la obligación de contribuir al perfeccionamiento del Sistema de Desarrollo Administrativo, conforme a la normatividad vigente.

Así mismo, imparte la inducción y presta apoyo a la alta gerencia de la administración pública estatal en el orden nacional a través de la Subdirección de Alto Gobierno, un área especializada que propende por la utilización, innovación y difusión de tecnologías administrativas de punta que contribuyan a garantizar la unidad de propósitos del Gobierno en funciones, el desarrollo de la alta gerencia pública y el intercambio de experiencias en materia de la administración de lo público.

La ESAP propende por la formación integral de ciudadanos, servidores públicos y profesionales con pensamiento creativo, con facilidad de adaptación al entorno internacional, capaces de ser actores de su propio destino, con valores y objetivos sociales y comunitarios, mediante la creación, transmisión y fortalecimiento del saber administrativo público, para el desarrollo y la transformación del Estado y de la administración pública.

La ESAP busca coadyuvar al desarrollo de una sociedad basada en la tolerancia, la participación y el respeto al otro; de un Estado con justicia social, equitativa y libre de corrupción, inspirado en los principios de la ética pública, la democracia y la libertad de pensamiento, conforme a los principios de la función administrativa.

LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA ESAP

La comunidad universitaria de la ESAP es la unidad formada por los actores que la perciben como parte de sus proyectos de vida y de aquellos que participan en ella con fundamento en el saber administrativo público. Dicha unidad tiene como núcleo las relaciones formativas de la docencia.

La ESAP busca coadyuvar al desarrollo de una sociedad basada en la tolerancia, la participación y el respeto al otro; de un Estado con justicia social, equitativa y libre de corrupción, inspirado en los principios de la ética pública, la democracia y la libertad de pensamiento, conforme a los principios de la función administrativa.

La investigación y la proyección social en el ámbito de lo público. La comunidad universitaria de la ESAP está integrada por docentes, estudiantes, servidores públicos y egresados.

1.1.1 ASPECTO CORPORATIVOS

1.1.2 VISIÓN

En el 2019 la ESAP será una institución de carácter universitario, de calidad académica acreditada, líder en la transformación de la sociedad, las entidades públicas y las organizaciones sociales, así como un órgano consultor del Estado en el saber administrativo público. Difundirá y generará conocimiento en los ámbitos local, nacional e internacional.

Para alcanzar esta visión se requiere:

Propiciar el compromiso individual y colectivo de la comunidad universitaria de la ESAP en su desempeño dentro del servicio público como opción de vida en la

búsqueda de un Estado moderno y democrático que persiga el desarrollo social local, regional y nacional dentro de una nación pluriétnica y multicultural y con reconocimiento internacional.

Garantizar que la estructura y la dinámica organizacional de la ESAP, como institución de educación superior, sea innovadora y flexible en sus diferentes instancias, procesos y procedimientos, de tal manera que los miembros de la comunidad universitaria interactúen y cooperen en su fortalecimiento.

Aportar al desarrollo de la educación superior mediante una cultura universitaria fundamentada en la formación de capital científico y tecnológico, acorde con las nuevas dinámicas pedagógicas, educativas, investigativas, de redes académicas, científicas y técnicas que posibiliten la incorporación y el empoderamiento de los miembros de la comunidad universitaria de la ESAP.

Desarrollar e innovar tecnologías administrativas públicas, con el fin de fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional de lo público estatal y no estatal.

Profundizar en la investigación con el fin de que sea el soporte en el avance del Sistema de Desarrollo Administrativo, en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Coadyuvar para que los miembros de la comunidad universitaria de la ESAP sean ciudadanos y agentes sociales creativos, innovadores, reflexivos, activos y críticos; con compromiso social y que practiquen cotidianamente la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia y la autonomía para el logro de una mejor sociedad. En el 2019 la ESAP será una institución de carácter universitario, de calidad académica acreditada, líder en la transformación de la sociedad, las entidades públicas y las organizaciones sociales, así como un órgano consultor del Estado en el saber administrativo público. Difundirá y generará conocimiento en los ámbitos local, nacional e internacional.

Crear espacios de bienestar universitario integral, así como propiciar la creación y el desarrollo de formas organizativas y de veeduría autónomas que posibiliten

condiciones para el ejercicio democrático y consoliden la transparencia (como lo visible y propio de lo público) para el cumplimiento de su misión y compromiso con la sociedad.

Direccionar a la comunidad universitaria en el marco de las oportunidades académicas, culturales y científicas que propicien los espacios para el desarrollo del intercambio y la cooperación académica internacional.

MISIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La comunidad universitaria de la Escuela Superior de Administración Pública es consciente de la importancia presente y futura de la institución, de sus planes, sus programas y su accionar en un mundo globalizado, con Estados y sociedades en proceso de cambio, en el que:

- La formación integral es la alternativa de educación que posibilita el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo.
- El estudiante y los usuarios de los servicios educativos son los principales artífices y responsables de su formación y actualización.
- El aula de clase ha dejado de ser el único espacio primordial para el establecimiento y la consolidación de las relaciones profesor-estudiante.
- La interdisciplinariedad se consolida como una dinámica de construcción de conocimiento.
- Los paradigmas del conocimiento están en proceso de transformación.
- El arte y la cultura hacen parte de los procesos universitarios.
- Los sistemas de relación social y política están en permanente cambio.
- Se privilegian la informática comunicacional y la virtualidad.
- Coexisten las organizaciones en red y la primacía del individuo.

POR LO ANTERIOR, ES MISIÓN DE LA ESAP

Formar ciudadanos y ciudadanas en los conocimientos, valores y competencias del saber administrativo público para el desarrollo de la sociedad, el Estado y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades y organizaciones prestadoras del servicio público en los diferentes niveles de educación superior, la investigación, la educación informal, la asesoría y la asistencia técnica en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

* Esta misión de la ESAP es, además, un desarrollo de la normatividad vigente que le es propia: Ley 19 de 1958, Ley 443 de 1998, Ley 489 de 1998 y Ley 617 de 2000 (art. 82), entre otras, y en particular del Decreto 523 de 2001.

1.1.3 PRINCIPIOS MISIONALES

Constituyen principios misionales de la ESAP todos aquellos contemplados por la Constitución, la ley y demás disposiciones del orden nacional, propios de las entidades estatales, aplicables a su naturaleza y objeto en su condición de institución universitaria, además de los específicos aquí propuestos: Universitarios, organizacionales, comunitarios, de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de la función pública y para el ejercicio de las competencias.

UNIVERSITARIOS:

Son los asociados con los procesos y contenidos de las funciones de docencia, investigación y proyección social:

Autonomía académica. Asociada a la libertad de pensamiento, libertad de cátedra y libertad de criterio, acompañadas con la capacidad para tomar responsablemente las propias determinaciones, respetando y reconociendo la existencia del otro y de la diversidad.

Universalidad. Entendida como apertura a la diversidad de saberes, tendencias y manifestaciones del conocimiento, de lo multicultural y de las comunidades.

Especificidad. El centro del quehacer universitario de la ESAP es el saber administrativo público, en el que deben confluir todas sus experiencias internas y los aprendizajes con la comunidad externa con la que se relaciona.

Adaptabilidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria deben desarrollar la capacidad para comprender, aceptar y vivir en la dinámica del saber, de la sociedad y de sí mismos.

ORGANIZACIONALES

Se sintetizan en dos principios relacionados con su especial naturaleza organizacional:

Identidad institucional de la ESAP, que se concreta en su calidad de institución universitaria organizada como establecimiento público y en su acción formativa de ciudadanos al servicio de la sociedad, de la comunidad y de lo público estatal y no estatal.

Integralidad, en tanto la ESAP se define como una organización donde todas sus dependencias e instancias, así como sus miembros, se desarrollan y actúan en un conjunto integral y de manera interrelacionada, en procura del logro de la misión institucional.

COMUNITARIOS

Estos principios se refieren al interés colectivo público propio de la naturaleza pública estatal y de proyección social de la ESAP.

Democracia participativa. La ESAP debe garantizar el respeto a las prácticas sociales, a los derechos y deberes constitucionales, legales y reglamentarios, para fomentar y asegurar la participación en las discusiones académicas, la representación equitativa en los cuerpos colegiados y el diálogo respetuoso entre los miembros de la comunidad Esapista.

Civilidad reflexiva. Entendida como la conciencia que se debe tener y fomentar para que cada miembro de la organización se haga partícipe de los compromisos y responsabilidades mutuos implicados en la membresía.

Solidaridad. Los miembros de la comunidad deben compartir los mismos intereses y aspiraciones, respetando el disenso y la diversidad, lo cual lleva a generar adhesión a los objetivos, principios y fines institucionales.

DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Estos principios hacen referencia a la concepción del conocimiento en el campo de la ciencia al que se dedican los procesos institucionales de formación:

Identidad disciplinar. Dedicación institucional a la formación disciplinaria de la administración pública, reconociendo que en ella confluyen saberes múltiples.

Interdisciplinariedad. En el marco del saber administrativo público se entiende como unidad compleja de la que ninguna disciplina puede dar cuenta individualmente y cuyo objeto de conocimiento es lo público.

Transdisciplinariedad. Puesto que se busca llegar a explicar lo público a través de un sistema comprensivo que sobrepase las relaciones disciplinares y que permita un acercamiento epistemológico y multicultural a la compleja realidad sobre la que actúa el administrador público.

PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Estos principios se relacionan con los postulados rectores de la función administrativa y la regulación de la conducta de los servidores públicos.

Eficacia. Cada una de las unidades académico-administrativas y de apoyo de los programas de la ESAP ajustará la misión, los principios y las metas de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente proyecto universitario e, igualmente, definirá al ciudadano usuario de sus programas dentro de un enfoque de excelencia en la prestación del servicio educativo,

Determinando un sistema de control de resultados y de evaluación de los programas y proyectos que se adelanten.

Eficiencia. Optimizando el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definiendo una organización administrativa racional para el cumplimiento de sus funciones y servicios a su cargo y aprovechando las ventajas comparativas que ofrezcan otras instituciones de carácter público o privado. En desarrollo de este principio se establecerán los procedimientos estrictamente necesarios para asegurar el cumplimiento de las funciones y servicios, evitando así dilaciones que retarden el trámite y la culminación de las actuaciones administrativas o que perjudiquen los intereses institucionales.

Economía. En el manejo de las finanzas, dentro de una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio conveniente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio desde el punto de vista económico y social.

Celeridad. En la dinámica institucional de los procesos y desarrollos administrativos, con el propósito de obtener resultados óptimos y oportunos.

Moralidad. En atención a este postulado, todas las actuaciones de las autoridades administrativas y demás miembros de la comunidad educativa se regirán dentro de los más claros derroteros de la ética y la moral pública.

Imparcialidad. Garantizando mecanismos e instrumentos que orienten y posibiliten un tratamiento, desarrollo y comportamiento justo e imparcial respecto de los sujetos o beneficiarios de la institución, en el desarrollo de su misión y ajeno a cualquier tipo de discriminación.

Transparencia. Todas las acciones que realiza la ESAP son públicas y, por lo tanto, de interés general. La institución está obligada a rendir cuentas ante la sociedad y el Estado.

PARA EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS

Coordinación. El desarrollo de las funciones misionales de la ESAP se lleva a cabo en armonía a fin de cumplir con los preceptos y cometidos estatales. Así mismo, prestará su colaboración a las demás entidades para la obtención de los fines y propósitos de aquellas y se abstendrá de impedir su cumplimiento.

Concurrencia. La ESAP desarrollará el cometido de su misión en concurrencia con las demás entidades del Estado, acorde con su naturaleza y objeto que le son propios, en procura de garantizar el servicio educativo de manera integral y universal en los términos de la Constitución y la ley.

Complementariedad. En desarrollo de este principio, la ESAP propiciará mecanismos pertinentes para complementar y respaldar las tareas y responsabilidades asignadas a otras entidades o autoridades públicas, siempre dentro de racionales condiciones técnico-administrativas y financieras.

Subsidiaridad. En cumplimiento de su misión, la ESAP prestará especial cuidado en el desarrollo de acciones y mecanismos de apoyo y subsidio a todas aquellas instituciones estatales con limitaciones y precariedades para el logro de sus propósitos educativos, culturales y de capacitación de sus servidores públicos, en consonancia con el plan de desarrollo institucional.

1.1.4 PROPÓSITOS DE LA ESAP

Construir y difundir críticamente un conocimiento avanzado de lo público y de la administración de lo público a partir del desarrollo de una comunidad académica autónoma.

Formar profesionales sobre una base científica, ética y humanística, con conciencia crítica y autonomía, para fortalecer el vínculo de sus egresados en la comunidad universitaria a la que pertenecen.

Estructurar un modelo organizacional que responda de manera efectiva a la naturaleza universitaria de la ESAP, que garantice en los ámbitos local, regional, nacional, regional e internacional el desarrollo de la docencia, la investigación, la proyección social y el mejoramiento de la gestión pública.

Propiciar escenarios en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, que generen procesos a través de los cuales la comunidad académica valide la producción del saber administrativo público y garantice de esta manera el reconocimiento de redes académicas, científicas y técnicas.

Desarrollar e impulsar la universidad virtual a través de la implementación de metodologías presenciales y virtuales que se traduzcan en función del mejoramiento de la calidad académica asociada al cumplimiento de sus funciones misionales.

Ofrecer educación de alta calidad en los diferentes programas donde se considere la igualdad en la diversidad étnica, cultural, política y de género, en condiciones de equidad en los diferentes ámbitos de lo público.

Implementar, como parte de la cultura institucional, el bienestar universitario, concebido dentro del proceso educativo e involucrando los sistemas de capacitación, bienestar y estímulos propios de la función pública, con acciones que permitan el desarrollo cultural, social, moral, intelectual, psicoafectivo y físico para fortalecer la comunidad académica.

Promover e impulsar, dentro de la función universitaria de proyección social, los procesos de difusión, asesoría, asistencia técnica, educación informal y demás que le corresponden por mandato constitucional y legal, como parte del sistema de carrera y de la función pública, desde la perspectiva académica de su condición establecimiento público con carácter universitario.

Garantizar que la gestión administrativa recoja la experiencia histórica para la proyección de políticas y el desarrollo futuro institucional, en concordancia con los lineamientos del PUE, para la toma de decisiones y la formulación de planes, programas y proyectos.

Instituir una cultura de la gestión del conocimiento que aproveche e implemente la producción de nuevo conocimiento, los desarrollos científicos y tecnológicos de la informática y la comunicación al servicio de la modernización de la administración pública y el mejoramiento de los procesos de gestión académica e institucional.

1.1.5 OBJETIVOS DE LA ESAP

- Profundizar en la formación integral de los servidores públicos dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio que requiere el país.
- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, así como promover su utilización en todos los campos a fin de aportar soluciones acordes a las necesidades del país.
- Prestarle a la comunidad un servicio con calidad en cuanto a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas de dicho servicio y a las condiciones en que se desarrolla en la institución.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético en los ámbitos local, regional, nacional, regional e internacional.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que en todo el territorio nacional se cuente con el recurso humano necesario y se disponga de las tecnologías apropiadas para atender satisfactoriamente las necesidades.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y científicas, así como su articulación con las homólogas en los ámbitos local, regional, nacional, regional e internacional.

RESPECTO A LA DOCENCIA

Integrar y articular las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social en la búsqueda de una educación con calidad fundamentada en el saber administrativo público.

Lograr unidad en el mensaje institucional a través de programas unificados y proyectos múltiples direccionados por la comunidad académica para la creación, el fortalecimiento y el desarrollo del quehacer institucional en los ámbitos local, regional, nacional, regional e internacional.

Orientar los programas de pregrado y de posgrado alrededor de ejes unificados en el ámbito nacional, con un criterio flexible que dé cuenta de la diversidad regional y cultural.

Adelantar programas curriculares de formación en educación superior conducentes al fortalecimiento de los campos propios del saber administrativo público y al desarrollo de habilidades para el desempeño profesional con responsabilidad y pertinencia social.

Adelantar programas de formación y de educación informal que habiliten a los servidores públicos para un mejor ejercicio de la función pública, así como acciones académicas conducentes a garantizar la democratización y el control social de la administración pública.

RESPECTO A LA INVESTIGACIÓN

Consolidar grupos de investigación que, centrados en el saber administrativo público, contribuyan al fortalecimiento de la comunidad científica en la ESAP y de las instituciones públicas del Estado, convirtiéndose en factor de apoyo en la resolución de problemas y que contribuyan al fortalecimiento de la comunidad científica en la ESAP y en el país.

Impulsar la producción científico-tecnológica como soporte para el desarrollo de los procesos de docencia y proyección social, para ser difundida ampliamente en los ámbitos local, regional, nacional, regional e internacional.

Implementar la investigación formativa, entendida como fundamento para la consolidación de la disciplina de la administración pública, el estudio del fenómeno de lo público y el desarrollo de los contenidos de los programas de estudio de la ESAP, como condición necesaria para el cumplimiento de los cometidos misionales.

Garantizar medios y recursos para los procesos de investigación, privilegiando el trabajo en redes académicas, científicas y técnicas, la publicitación y la construcción de públicos para difundir sus resultados.

Asegurar en todos los niveles de formación de la ESAP el uso de estrategias pedagógicas creadoras de vocación y experiencia investigativa, con el propósito de lograr la articulación entre sus programas con la investigación como criterio interdisciplinario para construir y afianzar la comunidad científica de la ESAP.

Realizar investigaciones y estudios de los problemas nacionales e internacionales de carácter administrativo que sirvan como referentes para el reconocimiento de las situaciones que afronta la administración pública en los distintos contextos locales, regionales, nacionales y que sean instrumento para la formulación de políticas públicas que respondan a las necesidades y condiciones locales.

RESPECTO A LA PROYECCIÓN SOCIAL

Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración territorial y la cooperación interinstitucional, con miras a que las diversas regiones del país dispongan del talento humano y de las tecnologías administrativas apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.

Vincular activamente a la sociedad y a sus instituciones en la construcción social de lo público, y difundir los resultados del trabajo académico con criterios de equidad y solidaridad.

Crear tecnologías administrativas, redes y regiones de aprendizaje que permitan consolidar un sistema de información de casos, regional y nacional, desde los Centros Territoriales de

Administración Pública- CETAP, las sedes territoriales y la sede nacional, así como difundir los resultados académicos al conjunto de la sociedad y, dentro de ella, al Estado.

Contribuir, a través de los avances y propuestas en desarrollo del quehacer de la ESAP, al saber administrativo público y al fortalecimiento de organizaciones comunitarias y sociales.

Crear e implementar un sistema específico e integral de bienestar, dirigido a la comunidad universitaria de la ESAP que incorpore los principios propios de la educación superior, los particulares de la función pública y el sistema de carrera en el Estado.

RESPECTO A LA GESTIÓN

Construir un modelo de gestión pública flexible y dinámica, capaz de vincular de manera eficiente su estructura organizativa con el cumplimiento efectivo de sus funciones misionales y de facilitar la participación democrática de la comunidad universitaria en la toma de decisiones de la ESAP, especialmente en aquellas relacionadas con los principios académicos y con lo institucional.

Generar metodologías y procedimientos de evaluación y autoevaluación permanentes para lograr el mejoramiento continuo de la gestión en el desarrollo de las funciones misionales, con base en la participación activa de la comunidad universitaria.

Incentivar y facilitar la profesionalización de los servidores públicos, así como la aplicación de sus conocimientos y saberes adquiridos en sus prácticas laborales y en sus estudios formales e informales.

Desarrollar un sistema de gestión financiera que garantice el recaudo, manejo, asignación y ejecución de los recursos de la ESAP, de forma que las diversas

fuentes de financiamiento sean permanentemente actualizadas y se destinen al logro y fortalecimiento del proyecto universitario.

Impartir la inducción y prestar apoyo a la alta gerencia de la administración pública.

Diseñar e implementar los seminarios de inducción a la administración pública para gobernadores y alcaldes electos.

Orientar, asesorar e impulsar y poner en marcha estrategias para la implantación y el mejoramiento continuo del sistema de control interno, brindando apoyo permanente a la gestión de las entidades públicas, para lo cual impartirá capacitación, programas de educación continuada, especialización y formación de profesionales calificados en administración pública.

POLITICA DE CALIDAD

La ESAP en cumplimiento de su marco normativo trabaja en la transformación de la sociedad en general, las entidades territoriales, públicas, organizaciones civiles y ciudadanos en el saber administrativo público con excelencia académica y liderazgo en la proyección social, con la mejora continua de sus procesos, y un talento humano competente, que garantiza la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de sus servicios para la satisfacción de sus usuarios.

1.2 DIAGNOSTICO

La ESAP tiene como procesos misionales la Docencia, investigación, capacitación y Asesoría y Asistencia Técnica, en los campos de la administración pública y del Estado, correspondiendo especialmente, atender los requerimientos de capacitación y formación de los servicios públicos y de la asesoría y consultoría a la Administración Pública en todos sus órdenes, propendiendo por el fortalecimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública. Igualmente, le compete promover el desarrollo institucional del Estado, mediante acciones dirigidas al fortalecimiento de los procesos de democratización, modernización y racionalización de sus actuaciones.

La ESAP dispone, como ninguna otra entidad en Colombia, con servidores públicos, docentes, investigadores, consultores y asesores de reconocida calificación y experiencia, especializados en diferentes áreas de la administración pública, garantizando la idoneidad en el desarrollo de los programas impartidos a lo largo y ancho del territorio nacional.

La Escuela cuenta en la actualidad con dos (2) sedes en Bogotá D.C., y con quince (15) Direcciones Territorial, las cuales cuentan con 992 Centros Territoriales de Administración Pública – CETAP's -, en diferentes municipios que cubren la totalidad de la geografía del País.

La ESAP en la Territorial Santander cuenta con el programa académico de pregrado en Administración Pública Territorial (ver grafica 1) que se desarrolla en los diferentes CETAPS DE LA TERRITORIAL: Bucaramanga, Barrancabermeja, San Gil, Málaga y Santa Rosa del sur de Bolívar. Los horarios de estudio son para el caso de Bucaramanga los días lunes, martes, miércoles y jueves de 6 pm a 10 pm; mientras que en los CETAPS las tutorías se imparten los días viernes de 6pm a 10 pm, sábados de 8 am y 12 m y de 2pm a 6 pm y los domingos de 8 am a 12 m. ver grafica 2

Grafica 1 Información del programa

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA			
Sede Territorial	TERRITORIAL SANTANDER		
Nombre del Programa	Administración Pública Territorial		
Título Otorgado	Administrador Público	Código SNIES	1697OTA
Nivel de formación	Universitario	Metodología	Distancia Tradicional
Periodicidad	Semestral	Periodos de duración	10 Semestres
Nº de créditos	156	Condición	1
Unidad Académica/Facultad	ADMINISTRACION		
Año de creación del Programa	Acuerdo N° 7 de Agosto de 1998.	Acreditación o Reacreditación	Reacreditación
Resolución Registro Calificado	N° 8460 5 de Julio de 2013	Resolución de Acreditación	10 de Noviembre 2107
Nº Promociones	3	Fecha de la última Acreditación	10/11/2017
Nº de Graduados	20	Vigencia de la última Acreditación	2018

Grafica 2 Georreferenciación Territorial Santander



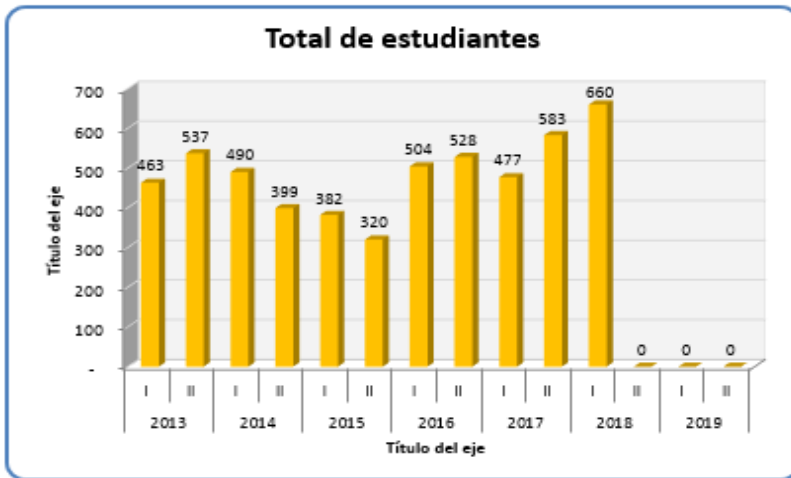
Adjunto presentación en Power Point sobre georreferenciación de los distintos cetaps en el departamento.

Además, la ESAP oferta programas profesionalizantes orientados al perfeccionamiento y profundización en cada uno de los campos del saber de la Administración Pública, de sus áreas afines o de su aplicación como son las especializaciones en diferentes modalidades: presenciales, semipresenciales y virtuales; y las maestrías, las cuales se cursan presenciales o a distancia determinando los horarios los fines de semana.

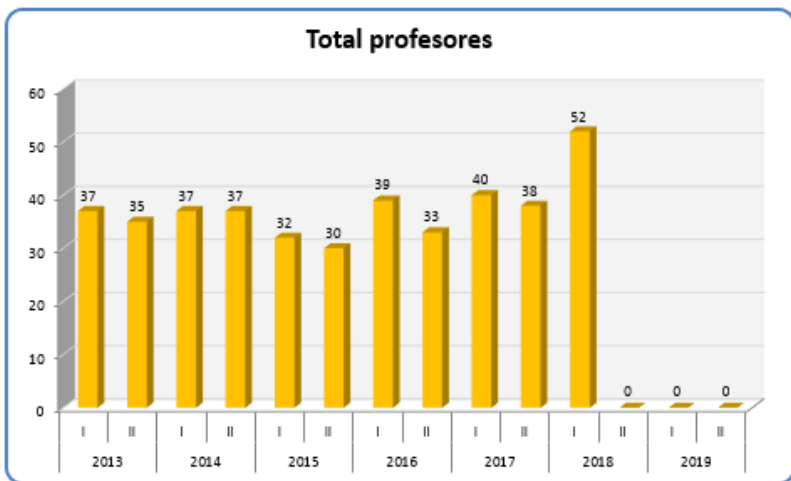
La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP Territorial Santander, compite laboralmente junto a 25 universidades públicas y privadas que están posicionadas en el área urbana de la ciudad de Bucaramanga y cuenta con 15 sedes territoriales más la sede central en Bogotá y 14,029 estudiantes a nivel nacional con 1,095 docentes vinculados además los programas académicos son 2 pregrados presenciales y en posgrados cuentan con 23 especializaciones divididas 12 especializaciones a distancia, 3 especializaciones presenciales y 5 especializaciones virtuales a su vez 2 maestrías a distancia y 2 maestrías presenciales.

La territorial Santander tiene una población estudiantil de 660 estudiantes en total (ver grafica 3) entre pregrado y posgrado, cuenta con un grupo de 52 docentes expertos en diferentes disciplinas del saber público (ver grafica 4) vinculados para impartir sus conocimientos en la carga académica que la universidad tiene programada para sus estudiantes.

Grafica 3 Total Estudiantes

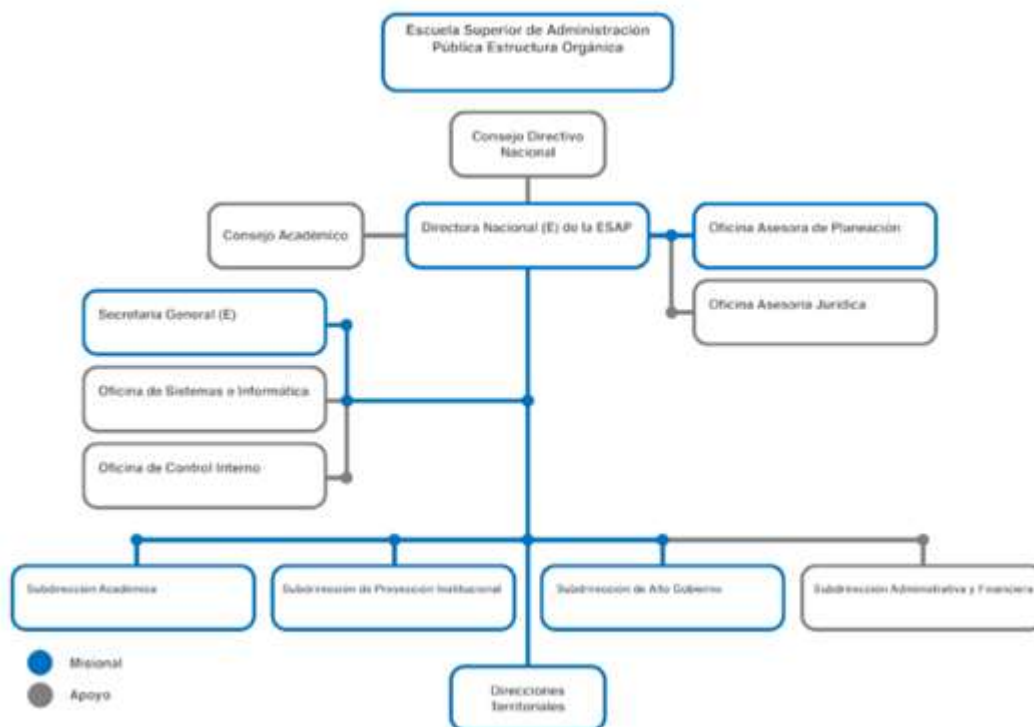


Grafica 4 Total profesores



Las personas que deseen ingresar a la oferta de pregrado y posgrado de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, deben estar atentas a las convocatorias de inscripción, las cuales se realizan dos veces al año y son publicadas en la página web de la entidad www.esap.edu.co en cada una de las convocatorias encontrarán los requisitos de inscripción a los diferentes programas.

1.2.3 ORGANIGRAMA



La Subdirección Académica está comprendida por el Coordinador Académico de la territorial Santander el Dr. César Chávez Vera quien cuenta con un grupo de trabajo conformado por: un apoyo profesional a la coordinación académica quien sirve de enlace de los estudiantes y docentes en los todos los temas académicos relacionados con la territorial Santander y los diferentes CETAPS, un Ing. de Sistemas encargado del ARCA (Aplicativo Registro y Control Académico) de la territorial y realiza todas las funciones que demandan los estudiantes a través de correos electrónicos y sugerencias personales; y un apoyo profesional del área financiera del área académica quien proyecta los recursos necesarios para el normal desarrollo del programa de APT en el territorio y gestiona la vinculación de los docentes y los viáticos de aquellos que se desplazan a los diferentes CETAP's a dictar su respectiva cátedra. Es importante recalcar que la oferta de estos programas académicos se realiza en los 87 municipios de Santander, 9 municipios del Sur de Bolívar y Yondó – Antioquia; a través, de los entes territoriales e instituciones educativas de enseñanza media.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

Cuando se realiza el pago de la inscripción y transcurridas 48 horas el estudiante debe ingresar/(cargar) los documentos nuevamente por aplicativo de inscripciones, ingresando los datos en la fecha estipulada, según la circunscripción, teniendo en cuenta que una vez finalice la inscripción el sistema no le permitirá realizar modificaciones.

Documentos escaneados archivo PDF de forma individual:

- fotografía 3x4 a color fondo azul o blanco
- Resultado de las Pruebas del ICFES - El puntaje mínimo de las pruebas ICFES es requerido para entrar en el proceso de selección a curso de inducción- según los requisitos mencionados a continuación:
- Copia del Documento de Identidad, ampliada y legible Acreditar la vinculación al Sistema Nacional de Salud, anexando copia de la afiliación o fotocopia del carnet vigente de la EPS o del Sisben o certificado de afiliación expedido por la EPS correspondiente al mes en el que se realiza la inscripción.
- Fotocopia del Diploma de Bachiller y Fotocopia del Acta de Grado, si el aspirante no es bachiller presentar una constancia expedida por el colegio, donde se diga que está cursando el último año de bachillerato.
- Certificado de ingresos y retenciones del año (de enero a diciembre) completo ó declaración de renta del año, que es el inmediatamente anterior al que se está inscribiendo de la persona de la cual depende económicamente el aspirante. Si la persona es independiente o no está obligada a declarar renta debe presentar una certificación expedida por un contador público, donde certifique los ingresos anuales es decir los correspondiente a los meses de enero a diciembre del año anterior; dicha certificación debe venir respaldada con la copia de la tarjeta profesional del contador vigente y los antecedentes disciplinarios.
- Original del último Recibo de Pago del servicio público, donde se identifique el estrato socioeconómico.

Los aspirantes pueden iniciar el cargue de documentos en la fecha estipulada y finalizar este proceso, a esta fecha debe tener adjuntos los documentos requisito de inscripción.

- Si usted se va a inscribir como (Circunscripción):
- Miembro de un grupo de Población Vulnerable (entiéndase por población vulnerable, las personas pertenecientes a las etnias indígenas, población raizal, negritudes y desplazados); anexar el certificado expedido por la autoridad competente.
- Ministerio del Interior: Indígenas, población raizal, comunidades palanqueras y negritudes. Tel: 2427400 Ext: 3348.
- Unidad de Víctimas: Desplazados.
- Oficina Atención Humanitaria al Desmovilizado (Carrera 10 No. 27 – 51, teléfonos: 5999868 – 2439923 Ext: 101 -118). Desmovilizado deberá presentar la certificación reciente. certificación reciente expedido por la Alta Consejería para la Reintegración.
- Los Reservistas de Honor y Héroes de la Nación se registrarán según lo establecido en la ley 14 de 1990 y ley 1081 del 2006, o las normas que las modifiquen o aclaren.
- LEY 1551 DE 2012 (DESCUENTO PARA AUTORIDADES) para Alcaldes, Concejales, Juntas de Acción Local y Organismos de Acción Comunal y Personeros, para quienes accedan a este beneficio deben adjuntar documento que lo certifique como autoridad, certificado de antecedente disciplinario, certificado de antecedentes judiciales actualizados.

Es de mencionar que al momento de entrar en funcionamiento todas las áreas que comprenden los procesos académicos existió un gran cambio de personal y junto a ellos la plataforma ARCA, la cual presento inconvenientes en el proceso de matrículas; a razón de:

- ✓ Un sistema nuevo que no ofertaba materias o carga académica para que los estudiantes realizaran sus matrículas en línea.

- ✓ Estudiantes con matrícula pagada y no aparecían en listas de asistencias definitivas debido al desconocimiento que existe en el proceso de vincular las materias en la matrícula o los pagos generados en las matrículas no fueron cargados al sistema a tiempo.
- ✓ Los servidores públicos becados por las diferentes entidades territoriales a través de convenios siguen presentando dificultades en sus matrículas ya que en su momento no existía una comunicación clara o específica sobre las personas favorecidas.
- ✓ La parametrización de la oferta académica para los estudiantes, la migración de materias al igual momento de homologación de las mismas a aspirantes que en el momento presentaron la respectiva solicitud para ingresar a la institución.
- ✓ la vinculación docente un trámite bastante desgastante ya que se debía revisar la resolución de vinculación docencia y cada materia que el profesor debe cursar en la territorial o en los diferentes CETAPS esto con el fin de parametrizar las notas de los estudiantes al final de cada módulo.
- ✓ El estudiante que empieza su carrera profesional en la institución debe contactar al encargado de la plataforma para legalizar la matrícula de las materias correspondientes al primer semestre y a partir del segundo semestre los estudiantes deben realizar su matrícula en línea dependiendo de los créditos aprobados para su respectiva matrícula.
- ✓ La exclusión de estudiantes que arrojaba el sistema por diferentes inconsistencias se debía cambiar su estado activo para continuar con el proceso adecuado para iniciar nuevamente las clases.

Todos los informes, problemas inconvenientes soluciones resoluciones y demás situaciones que se presentan a diario en la dependencia académica se deben reportar a la dirección territorial o en su defecto a la dependencia principal en la sede central en la ciudad de Bogotá.

La Escuela Superior de Administración Pública está a la vanguardia de la tecnología de las TIC'S también cuenta con dos edificios en la territorial Santander

Bucaramanga la sede central o parte administrativa está situada en la sede carrera 38 # 31-07 y la sede B ubicada en la carrera 26 # 30- 70 , estas dos instalaciones se desarrollan los espacios para el aprendizaje como son el CDIM (Centro de Documentación e Información Municipal) un espacio importante donde la ESAP ha logrado acopiar, organizar y sistematizar información sobre la gestión y administración de lo público, con el fin de ponerla al servicio de la comunidad. Esto ha fortalecido la conciencia colectiva, la descentralización y la democracia participativa. Así mismo, la ESAP es la única entidad que posee los históricos de información de la mayoría de los Entes Territoriales del país. Estos recursos están a disposición de los estudiantes para sus consultas, proyectos e investigaciones académicas. De igual forma se están acondicionando todas las aulas de clase con los elementos necesarios para su uso adecuado y comodidad como lo son papeles, sillas, mesas, video beam en cada aula, dos aulas que poseen tableros digitales, aire acondicionado, todo esto a su vez donde la Escuela Superior de Administración Pública ESAP inicia el proceso voluntario de acreditación institucional con el objetivo de lograr el reconocimiento público de calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional.

Existe un grupo consolidado de investigación trabajando en el Diseño de acciones para el mejoramiento de la gestión pública desde el enfoque de las nuevas políticas de desarrollo administrativo para la provincia de Soto del departamento de Santander desde el Observatorio Regional de Gestión Administrativa. En cumplimiento de la misión, propósitos y sus objetivos en el marco de la constitución y la ley otorgando así excelencia académica y social, abre caminos en la generación de nuevos convenios internacionales, convenios que hoy en día conservamos vigentes en la participación con entidades públicas y privadas.

El Grupo de Bienestar Universitario ofrece actividades recreativas, culturales, de salud y sociales que favorecen la creación de escenarios de interrelación entre los diferentes actores de la comunidad Esapista, garantizando la formación integral de los estudiantes y la mejora de la calidad de vida de los funcionarios y demás beneficiarios.

Tabla 1 Diagrama de Lluvias de ideas en base a Debilidades y Oportunidades

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Hace falta un documento que describa la plataforma tecnológica en cuanto a conectividad, accesos, apoyo y recursos en el desarrollo del programa académico. • Falta de capacitacion al personal en todas las dependencias que cconstituyen la entidad. • No hay virtualización de algunos procesos como inducción y reinducción que serían más rápidos y efectivos para estudiantes. • La ESAP no cuenta con gran publicidad en la mayoría de municipios que conforman el departamento de Santander. • Continuidad del personal. • Actualizacion del banco de programas. • Canales de comunicación entre los diferentes actores que participan en el area academica. • Actualizacion guias catedra. • Baja oferta de Programas academicos. • Baja participacion de la poblacion estudiantil a programas de bienestar universitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza para la paz. • Virtualización en los programas académicos. • Existe mayor demanda que oferta en los proyectos que la escuela puede participar. • Integrar egresados al proceso de prácticas y así aprovechar sus conocimientos adquiridos. • Internacionalización para estudiantes y docentes. • Ley 1551 de 2012 otorga beneficios a funcionarios públicos. • Fortalecer los vínculos con empresas privadas y con el Estado. • Desarrollo de nuevas técnicas de metodología y pedagogía con las TIC`s.

Tabla 2 Diagrama de lluvias de ideas en base a Fortalezas y Amenazas

FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de maestría en derechos humanos, gestión de la transición y el posconflicto. • Las estrategias de formación están orientadas hacia la integración de la investigación, docencia y proyección social. • El programa APT cuenta con equipos y medios audiovisuales para el óptimo desarrollo de la actividad docente, según requerimientos del programa. • Acreditación institucional, contando además con Programas acreditados. • Reconocimiento local y Nacional de los programas. • Profesionales altamente competitivos para afrontar cargos en entidades públicas. • Cuenta con una estructura orgánica excelente definida y organizada. • Gran cobertura geográfica en todo el departamento. • El presupuesto de funcionamiento está definido por la ley 21 de 1991. • Bajo costo de matrículas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Renovar la acreditación de alta calidad en los programas que la escuela oferta. • Bajar la tasa de deserción estudiantil. • Movilidad económica. • Gran demanda de universidades en el medio local. • Carencia de un verdadero campus universitario. • No existe flexibilidad en los horarios de clase. • Falta de escenarios deportivos. • La centralización de políticas que no permiten el desarrollo innovador de la población esapista.

Pareto enunció el principio basándose en el denominado conocimiento empírico. Estudió que la gente en su sociedad se dividía naturalmente entre los «pocos de mucho» y los «muchos de poco»; se establecían así dos grupos de proporciones 80-20 tales que el grupo minoritario, formado por un 20 % de población, ostentaba el 80 % de algo y el grupo mayoritario, formado por un 80 % de población, el 20 % de ese mismo algo. En concreto, Pareto estudió la propiedad de la tierra en Italia y lo que descubrió fue que el 20 % de los propietarios poseían el 80 % de las tierras, mientras que el restante 20 % de los terrenos pertenecía al 80 % de la población restante.

Para desarrollar esta matriz tome en cuenta 5 opiniones de diferentes actores como lo son estudiantes docentes y administrativos que me regalaron su punto de vista frente a la percepción de la Escuela Superior de administración pública.

Con la metodología sugerida, y en sesiones por grupos y de forma individual, se realizaron los siguientes pasos para el análisis estratégico interno de la Escuela Superior de Administración Pública.

Listar las FORTALEZAS y numerarlas en orden ascendente, resultando el número FORTALEZAS.

- ✓ Se obtiene, la mitad mas uno de las FORTALEZAS, es decir, 6.
- ✓ Con el número resultante del paso anterior, cada participante de manera personal, escogió y calificó a su criterio, ese número de fortalezas de mayor a menor importancia. Las oportunidades no seleccionadas, cada uno les dio un valor de cero.
- ✓ Se lleva a cabo la votación general para obtener el peso de cada FORTALEZA. El Facilitador del evento, toma del listado general, la primera fortaleza y cada uno de los participantes, dio la respectiva calificación seleccionada de su listado de priorización particular.
- ✓ Se listaron nuevamente las FORTALEZAS con el respectivo puntaje totalizado del grupo y se aplicó el diagrama o ley de Vilfredo Pareto o del 80 - 20, o el de los pocos vitales y muchos triviales, aplicando el 80% al puntaje mayor obtenido; el resultado se interpreta que debemos tomar, como

significativos e importantes, sólo aquellas variables que sean iguales o superiores al resultado; las cuales se consideran como factores claves o críticos de éxito.

- ✓ Se sigue el mismo proceso anterior para las DEBILIDADES.
- ✓ Se construye la matriz de auditoria interna, de la siguiente forma:
- ✓ Se califica de uno a cuatro así: para indicar una debilidad mayor (1), debilidad menor (2), fortaleza menor tres (3) y fortaleza mayor cuatro (4).
- ✓ Se multiplica la ponderación de cada factor por su calificación para establecer el resultado ponderado de cada variable.
- ✓ Se suman los resultados ponderados para cada variable con el fin de determinar el resultado total ponderado para la Escuela Superior de Administracion Publica.
- ✓ Sin tomar en cuenta el número de amenazas y oportunidades claves incluidas en la matriz el resultado más alto posible es 4.0 y el menor es 1.0
- ✓ AUDITORIA INTERNA indica que si los resultados son mayores de 2,5 la organización posee una aceptable posición interna, mientras valores menores a 2,5 muestran una empresa con debilidades internas.

Tabla 3. Fortalezas con base en el principio de Pareto.

FORTALEZAS CON BASE EN EL DIAGRAMA DE PARETO							
VARIABLE	PERCEPCIÓN					TOTAL	PONDERACIÓN
	A	B	C	D	E		
El presupuesto de funcionamiento está definido por la ley 21 de 1991.	6	0	2	4	3	15	0,152
Gran cobertura geográfica en todo el departamento.	3	2	5	3	1	14	0,142
Cuenta con una estructura orgánica excelente definida y organizada.	0	1	0	6	0	7	0,071
Programa de maestría en derechos humanos, gestión de la transición y el posconflicto.	4	0	0	0	5	9	0,091
Acreditación institucional, contando además con Programas acreditados.	0	6	0	1	0	7	0,071
El programa APT cuenta con equipos y medios audiovisuales para el óptimo desarrollo de la actividad docente, según requerimientos del programa.	1	3	6	0	0	10	0,101
Reconocimiento local y Nacional de los programas.	0	4	0	5	0	9	0,091
Las estrategias de formación están orientadas hacia la integración de la investigación, docencia y proyección social.	2	0	3	0	2	7	0,071
Profesionales altamente competitivos para afrontar cargos en entidades públicas.	0	0	4	0	6	10	0,101
Bajo costo de matrículas.	5	5	1	2	4	17	0,171
TOTAL						105	0,99

Tabla 4 Debilidades con base en el principio de Pareto

DEBILIDADES CON BASE EN EL DIAGRAMA DE PARETO							
VARIABLE	PERCEPCIÓN					TOTAL	PONDERACIÓN
	A	B	C	D	E		
Continuidad del personal.	1	0	1	3	0	5	0,045
No hay virtualización de algunos procesos como inducción y reinducción que serían más rápidos y efectivos para estudiantes.	3	0	6	5	2	16	0,155
Actualización del banco de programas.	0	1	4	0	3	8	0,074
Canales de comunicación entre los diferentes actores que participan en el área académica.	5	6	2	4	1	18	0,175
Falta de capacitación al personal en todas las dependencias que constituyen la entidad.	6	4	5	6	0	21	0,204
Hace falta un documento que describa la plataforma tecnológica en cuanto a conectividad, accesos, apoyo y recursos en el desarrollo del programa académico.	2	5	0	0	4	11	0,104
La ESAP no cuenta con gran publicidad en la mayoría de municipios que conforman el departamento de Santander.	4	0	0	1	0	5	0,046
Actualización guías catedra.	0	2	0	0	5	7	0,065
Baja oferta de Programas académicos.	0	0	3	0	0	3	0,026
Baja participación de la población estudiantil a programas de bienestar universitario.	0	3	0	2	6	11	0,105
TOTAL						105	0,999


Tabla 5 Factores claves de éxito Matriz Interna.

FACTORES CLAVES DE ÉXITO DE LA MATRÍZ INTERNA						
VARIABLE	FACTOR CLAVE DE ÉXITO	PESO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	TOTAL	IDEAL
D1	No hay virtualización de algunos procesos como inducción y reinducción que serían más rápidos y efectivos para estudiantes.	2	0,155	16	0,31	
D2	Canales de comunicación entre los diferentes actores que participan en el área académica.	2	0,175	18	0,35	
D3	Falta de capacitación al personal en todas las dependencias que constituyen la entidad.	1	0,204	21	0,2	
F1	El presupuesto de funcionamiento está definido por la ley 21 de 1991.	4	0,152	15	0,61	
F2	Gran cobertura geográfica en todo el Departamento.	4	0,192	14	0,77	
F3	Bajo costo de matrículas.	3	0,171	17	0,51	
	TOTAL				2,75	4

Tabla 6. Factores claves de éxito de la Matriz Externa.

FACTORES CLAVES DE ÉXITO DE LA MATRÍZ EXTERNA						
VARIABLE	FACTOR CLAVE DE ÉXITO	PESO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	TOTAL	IDEAL
A1	Renovar la acreditación de alta calidad en los programas que la escuela oferta.	2	0,181	14	0,362	
A2	Bajar la tasa de deserción estudiantil.	1	0,194	15	0,194	
O1	Virtualización en los programas académicos.	4	0,16	12	0,64	
O2	Ley 1551 de 2012 otorga beneficios a funcionarios públicos.	3	0,13	10	0,39	
O3	Desarrollo de nuevas técnicas de metodología y pedagogía con las TIC`s.	4	0,16	12	0,64	
TOTAL					2,22	4

Tabla 7 Formulación y Priorización de Estrategias

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto de funcionamiento está definido por la ley 21 de 1991. • Gran cobertura geográfica en todo el departamento. • Bajo costo de matrículas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay virtualización de algunos procesos como inducción y reinducción que serían más rápidos y efectivos para estudiantes. • Canales de comunicación entre los diferentes actores que participan en el área académica. • Falta de capacitación al personal en todas las dependencias que constituyen la entidad.
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
<ul style="list-style-type: none"> • Virtualización en los programas académicos. • Ley 1551 de 2012 otorga beneficios a funcionarios públicos. • Desarrollo de nuevas técnicas de metodología y pedagogía con las TIC`s. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar la oferta académica de la institución a todo el territorio del departamento ya que cuenta con beneficios académicos. • Formular programas académicos virtuales para así lograr más demanda estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • A través de las herramientas de las tics crear medios donde puedan intervenir todos los actores en la escuela. • Generar cursos de capacitación para los empleados de la ESAP sobre los procesos que se desarrollan.
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de alta calidad en los programas que la escuela oferta. • Alta tasa de deserción estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar al aspirante a capacitarse como personal idóneo en el servicio público a través de los programas que la escuela oferta. • Crear convenios con instituciones internacionales para que el estudiante se motive y aproveche los beneficios que la escuela brinda 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear la base de datos de la población estudiantil para estar en continua comunicación a través de los procesos que se realizan. • Utilizar herramientas didácticas y virtuales para estar así a la vanguardia de la tecnología en la educación.

1.3 DESCRIPCIÓN DEL AREA DE TRABAJO

En esta área se concretan los planes de estudio de pregrado. Contribuye al diseño de las líneas de investigación sobre los problemas propios del Estado y de la Administración Pública, propende por el mejoramiento continuo de los programas. Coordina la interacción de los programas académicos de la formación con los demás programas que desarrollan funciones misionales y con las unidades de apoyo a la academia. Planea, coordina y evalúa el desempeño profesional docente y administrativo de las unidades académicas adscritas a ella. Organiza, ejecuta y controla los procesos de selección, matrícula y grado de los estudiantes.

Es la Unidad institucional encargada de integrar académica, científica y administrativamente la función académica de docencia, investigación y proyección social, en el establecimiento de políticas y mecanismos de formación pre gradual y pos gradual en torno a los conocimientos analizados por la comunidad académica y por la sociedad.

Está comprendida por el profesional académico de la territorial Santander el Dr. Jairo Enrique González jefe del equipo de trabajo en la dependencia cuenta con un grupo de personas como lo es el Ingeniero en sistemas Jhon contreras quien es el encargado del ARCA que es soporte APLICATIVO REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO donde realiza todas las funciones que demandan los estudiantes a través de correos electrónicos y sugerencias personales, La señora Maritza Angarita profesional en finanzas quien proyecta los recursos necesarios para el normal desarrollo del programa de APT en el territorio y gestiona la vinculación de los docentes y los viáticos de aquellos que se desplazan a los diferentes CETAP's a dictar su respectiva cátedra. También cuenta con un profesional en negocios internacionales el señor Fabián Amaya de la coordinación académica quien sirve de enlace de los estudiantes y docentes en los todos los temas académicos relacionados con la territorial Santander y los diferentes CETPS recalando así q son aproximadamente 660 estudiantes y 52 docentes que conforman el personal estudiantil de la ESAP SANTANDER.

La infraestructura física de esta dependencia se divide en dos secciones una perteneciendo a oficina del coordinador académico y la otra a las demás personas mencionadas con quienes compartimos un espacio para desarrollar las actividades y responsabilidades de cada cargo.

Cabe mencionar que cada funcionario de la dependencia cuenta con su computador su escritorio de trabajo, papelería y un teléfono fijo con su respectiva extensión además de una impresora para la oficina académica.

1.4 FUNCIONES ASIGANDAS AL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA:

- Diseño procesos estratégicos para el logro de los objetivos organizacionales.
- Apoyar el desarrollo de los planes de acción a corto mediano y largo plazo.
- Gestionar y coordinar el talento humano para el CETAP Bucaramanga y hacer del mismo una ventaja competitiva que permita una permanencia y existencia de la organización.
- Utilizar las nuevas herramientas de la información y comunicación (TIC'S) para el mejoramiento de los procesos.
- Planear organizar dirigir y controlar desde un enfoque sistemático la organización.
- Otras actividades propias del ejercicio administrativo que su tutor disponga.
- Apoyar procesos administrativos.

1.5 PROPUESTA DE MEJORAMIENTO:

Estrategias para el uso y manejo del aplicativo de registro y control académico para estudiantes y docentes en la escuela superior de administración pública.

1.5.3 OBJETIVO GENERAL

Formular estrategias para el uso y manejo del aplicativo de registro y control académico para estudiantes y docentes en la escuela superior de administración pública.

1.5.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear la base de datos de los docentes y alumnos para alimentar la información ARCA debido a que en su momento de implementación no contaba con ninguna.
- Capacitación de todo el personal que interviene en el manejo del Aplicativo de Registro y Control Académico ARCA.
- Proponer herramientas a través de las TIC'S que permitan almacenar, consultar, compartir, utilizar y transmitir la información de una manera sistemática y eficiente aplicando el material elaborado durante la práctica.

1.5.5 JUSTIFICACIÓN

Las organizaciones diseñan planes estratégicos en pro de alcanzar objetivos y metas planteadas, esto planes pueden ser a corto, mediano y largo plazo, según la necesidad de las mismas. Ha de destacarse que de la planeación eficiente se obtiene mejores resultado, por tal razón, es de considerarse que se requiere conocer y ejecutar correctamente los objetivos para poder lograr las metas trazadas por la escuela. En otras palabras, hay que tener claro un análisis del contexto para así poder obtener mejores resultados. De igual forma, La planificación le facilitará a la institución el ordenamiento y la priorización de las actividades, alcanzando niveles altos de eficiencia, rentabilidad y competitividad. Es importante destacar que la Escuela Superior de Administración Pública está en crecimiento local ya que la ciudad de Bucaramanga posee gran oferta de instituciones y universidades ya posicionadas con antigüedad y prestigio, siendo un mercado altamente competitivo y estando a la vanguardia de las TIC'S busca posicionarse entre las mejores entidades educativas y prestigiosas localmente además de mencionar que tiene sedes en los diferentes municipios del departamento lo que la hace reconocida regionalmente y principalmente nacionalmente contando con presencia en 16 Departamentos a nivel nacional.

La acreditación de alta calidad le da un plus mucho más llamativo y significativo ya que se da origen a nuevas programas y posgrados académicos en beneficio de la comunidad por eso es importante la integración total de la comunidad Esapista por buscar los beneficios que académicamente puede adquirir una institución educativa

1.5.6 Cronograma

ACTIVIDADES	TIEMPO DE DURACIÓN																			
	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Diagnostico	■	■	■	■																
Recopilación de información a estudiantes de la Territorial Santander					■	■	■	■												
Apoyar planes de acción a corto mediano y largo plazo	■			■				■				■				■				■
Crear de la base de datos estudiantes Territorial Santander									■											
Solicitud de información a docentes para archivar hojas de vida					■															
Recopilación de información docentes ESAP						■	■	■	■											
Crear de la base de datos en forma virtual y física de los docentes de la ESAP										■										
Jornada de capacitación para uso de ARCA para administrativos		■																		
Capacitación para docentes			■									■							■	
Capacitación para estudiantes			■			■				■										
Utilizar herramientas de las TIC'S para mejorar procesos				■	■			■	■					■				■		
Apoyar procesos académicos	■		■		■		■		■		■		■		■		■		■	
Asesoría recibida por parte de expertos contactados				■				■				■				■	■			
Sustentación propuesta de mejoramiento en la ESAP																				■

2 DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO:

2.1 TITULO

Estrategias para el uso y manejo del aplicativo de registro y control académico para estudiantes y docentes en la Escuela Superior de Administración Pública.

2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Formular estrategias para el uso y manejo del aplicativo de registro y control académico para estudiantes y docentes en la Escuela Superior de Administración Pública

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1.1 Crear la base de datos de los docentes y alumnos para alimentar la información ARCA debido a que en su momento de implementación no contaba con ninguna.

Las Bases de Datos juegan un papel importante en la mayoría de las áreas donde se utilizan computadores, permitiendo almacenar grandes volúmenes de datos acerca de la entidad, los cuales son percibidos a través de los usuarios, de la misma manera la información obtenida de los datos almacenados debe estar en una forma que sirva para administrar, planear, controlar y tomar decisiones dentro de una organización.

Anteriormente se utilizaba el sistema de procesamiento de archivos en el cual toda la información de la escuela superior de administración pública se almacenaba en archivos permanentes manejados por un sistema operativo convencional, se tenían que escribir diversos programas de aplicación para extraer registros y añadir registros a los archivos adecuados. La base de datos debe proporcionar la fiabilidad de la información almacenada, Si los datos van a ser compartidos entre diversos usuarios, el sistema debe evitar posibles resultados anómalos que causen inconsistencias

Debido al aumento de información ya que la Escuela Superior de Administración Pública está en crecimiento continuo en sus programas académicos de pregrado y posgrado se tiene que organizar con nuevos procesos y tecnologías que buscan suplir las necesidades del manejo de información.

De esta manera es necesario la recolección de datos desglosándolos en nombre cédula correo y teléfono (formato Excel) a cada uno de los estudiantes que hacen parte de los programas académicos en la Territorial Santander, obteniendo de manera continua y general la actualización de datos de todos y cada uno de los estudiantes de las Cetaps (Málaga, Oiba, San Gil, Santa Rosa y Barrancabermeja) Finalmente, contar con una Bases de Datos, resulta un instrumento de información muy valioso ya que aumenta la productividad, además de obtener flexibilidad y rapidez al obtener datos. Esto evita el antiguo y burocrático proceso de llenar una petición al Centro de Cómputos para poder obtener un informe o realizar las actividades normales que se plante ARCA para el manejo adecuado que esta herramienta ofrece.

Según expresa (Silberschatz, Korth & Sudarshan (2002), para las universidades se busca generar una base de datos que contenga información de los estudiantes, matrícula de las asignaturas y cursos.

Tabla 8. Base de datos estudiantes Bucaramanga.

1	Nombre	Identificación	CORREO	CELULAR
2	ALBARRACIN PEÑA MARLY JULIETH	1116800336	malbarracinp@gmail.com	3177894196
3	ALVARADO BORJA IVAN ANDRES	1095948689	jalvaradoborja@gmail.com	3107779269
4	AYALA QUESADA JAVIER EDUARDO	1102367298	javier.ayalakesada24@gmail.com	3102382228
5	CACERES RODRIGUEZ SERGIO FERNANDO	1005335710	sergiowcaceres@hotmail.com	3175935215
6	CHACON GUZMAN JULISSA XIMENA	1098795706	juli_9727@hotmail.com	3186438876
7	ESPARZA MARTINEZ JOSE ALEXANDER	91155239	esparzajose07@hotmail.com	3153708909
8	FONSECA OSORIO OSCAR MAURICIO	1095948788	oscar.mauricio.fonseca.osorio@gmail.com	3222562183
9	FUENTES CASTAÑEDA JUAN DIEGO	1102725045	diegofuentes1997_df64@gmail.com	3167162401
10	GARCIA SOLER ERIKA ALEXANDRA	1095945090	garciasoler2011@gmail.com	3017144125
11	GOMEZ RUEDA CARLOS ENRIQUE	91184380	gomezruedacarlosenrique@gmail.com	3132835952
12	GRANDAS MONROY YOBANI ALEICER	1098660692	yoba_9125@hotmail.com	3162204162
13	GUALDRON SANCHEZ DANIEL ALBERTO	99111505060	daniel111599@hotmail.com	3177405805
14	HERNANDEZ MOGOTOCORO JORGE IVAN	1098807465	jhernandezgk@hotmail.com	3115466240
15	HURTADO SANDOVAL DEYBIN YEZID	1098750763	deivisyezid@gmail.com	3046626791
16	LANDINEZ RONDON LUZ DARY	1102354395	luzdarylr@hotmail.com	3176508399
17	LOZANO RUEDA MARTIN EDUARDO	1095812690	rueda.martin@hotmail.com	3156950797
18	MANTILLA PINILLA SARA GABRIELA	1095950213	sagamantilla@gmail.com	3144515448
19	MUÑOZ ACOSTA LUCIA	1098783730	lucia.ma0506@gmail.com	3186903188
20	NARANJO LEON CARLOS YORDAN	1098747350	naranjocarlosj@gmail.com	3134835014
21	OROZCO TORRES ARNULFO	5685121	tecnoingeasfaltos@gmail.com	3208249611
22	ORTEGA TRIANA JOSE LUIS	1098608263	jortegatriana@gmail.com	3177906931
23	ORTIZ BORRERO YESSIKA DAYHANA	1098151670	dayhana058@gmail.com	3202899919
24	ORTIZ LOPEZ WENDY CAROLINA	1099371863	wendycarolinaortiz@gmail.com	3168064301
25	POVEDA PIMIENTO SILVIA JULIANA	1102389425	nanita_6@hotmail.com	3132593298
26	RUEDA VASQUEZ DANIEL FERNANDO	1098750829	danielfernando0227@hotmail.com	3124271547

<	>	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	3 SEMESTRE	4 SEMESTRE	5 SEMESTRE	6 SEMESTRE	7 SEMES ...	+
---	---	-------------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------------	---

Tabla 9. Base de datos estuadiantes Cetaps Territorial Santander

1	IDENTIFICACION	ASPIRANTE	CORREO	CELULAR
2	63514887	SARMIENTO GONZALEZ OLGA	julianasarmiento@hotmail.com	3223111498
3	1098743660	OVIDEO PINZON PAOLA	paolaoviedopinzon@gmail.com	3168278731
4	1095911534	PEREZ BERMUDEZ JAVIER	orgullosamentedegiron@hotmail.com	3184375000
5	52739903	GALLO ARIZA PAOLA	jorypao19@hotmail.com	3135493970
6	1096948604	DUARTE DELGADO SONIA	syduarte033@gmail.com	3204767983
7	13873990	ROBLES GUERRERO MELKIN	melkinrobles@hotmail.com	3177004567
8	72344666	MOSQUERA ZOTA FRANCISCO	franciscosmosquera85@hotmail.com	3007036602
9	63546880	SARMIENTO MEZA CLAUDIA	kuandia26@hotmail.com	3012144217
10	63353101	VILLAMIZAR DUARTE LINA	linamary@hotmail.com	3163068599
11	63459400	MORALES RANGEL DORIS	dorismorales2017@hotmail.com	3212428578
12	1098652278	DUARTE VARGAS INGRID	ingrid.dv@hotmail.com	3183960692
13	1052217839	QUIÑONES CHIMENTY KARINA	chimentykarina@gmail.com	3185529149
14	63359330	MEDINA GOMEZ MARTHA	mmedinag@dian.gov.co	3156499122
15	1095815046	RODRIGUEZ BASTO EDWART	ejosebrs@gmail.com	3178696375
16	63330738	CABEZA MONSALVE ANA	anavcm04@hotmail.com	3153240291
17	1098720986	ORTIZ CAMACHO INGRID	ingridortiz_27@hotmail.com	3213282515
18	63529558	RANGEL BENITEZ ROSAURA	tarita0201@hotmail.com	3132604515
19	1096187367	CARDENAS PIÑA STEFANY	steffanyalexandracardenas@gmail.com	3168577500
20	91226658	POSSO SEMPRUM ANGEL	possoabogados90@gmail.com	3203081213
21	49664696	SOLANO OJEDA INDIRA	indirasolano10@hotmail.com	3107670175
22	21949896	GAMARRA CASTRO CECILIA	chegigamarra@yahoo.com	3176183570
23	1098630342	COSSIO HERRERA EDNA	ecossioh@dian.gov.co	3148024016
24	63547977	VERA ZAMBRANO YELIS	yelis1116@hotmail.com	3184688930
25	1098691640	REYES BLANCO DIANA	marcela_082490@hotmail.com	3214679380
26	13641409	BERMUDEZ ESTUPIÑAN OLINTO	olintobermudez@hotmail.com	3114487861
27	1099543483	GONZALEZ RENDON FAUSTO	faustoherney79@hotmail.com	3112959296
28	30208391	VELANDIA PINTO TERESA	teresavelandia@hotmail.com	3208023944

←
▶
OIBA
MALAGA
BARRANCA
SAN GIL
SANTA ROSA
⊕

Tabla 10. Base de datos Docentes Cetaps Territorial Santander

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
3	NOMBRE DEL DOCENTE nombre y apellido	CEDULA sin signos de puntuaci	EDAD	NÚMERO DE CELULAR	CORREO DEL DOCENTE	TIPO DE VINCULACIÓN seleccione de la pestaña	DECANATURA DONDE IMPORTE seleccione	PREGRADO INDIQUE EL PREGRADO QUE ADELANTO EL DOCEN	
4									ALBERTO LUIS ZARUR RAMOS
5	ALFONSO GONZALEZ TORRES	19086131	67	3153803382	agonzalez16@gmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	LICENCIADO PSICOLOGIA EDUCATIVA Y ADMON	
6	ARIEL GOMEZ MANTILLA	91243350	51	3152553077	ariel.gomez@esap.edu.co	OCACIONAL	PREGRADO	ECONOMISTA	
7	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ PEREZ	37749328	38	3154341739	claito24@gmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	LICENCIADA EN IDIOMAS	
8	EDGAR EDUARDO GUERRERO RODRIGUEZ	91068392	55	3153728092	edgareduardog@hotmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	ECONOMIA	
9	EDUARDO GUEVARA COBOS	91228817	54	3124331490	eguevaco@hotmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	SOCIOLOGO E HISTORIADOR	
10	FERMIN RINCON ARDILA	13806198	69	3163923712	fermin4381@gmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	ECONOMISTA	
11	GABRIEL RAMIREZ	13499494	49	3134246339	gabrielramirezerrano@gmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	LICENCIADO EN FILOSOFIA	
12	GIOVANNI RODRIGUEZ SANTAMARIA	91495603	40	3013312700	giromatematico@hotmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	
13	JAVIER HERNANDEZ CACERES	91207116	57	3157226750	jherman1@unab.edu.co	HORA CATEDRA	POSGRADO	MATEMÁTICO	
14	NESTOR VICENTE QUINONEZ ACEROS	91236151	53	3002413179	nquinonez@gmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	MATEMÁTICO	
15	JESUS AUGUSTO BRICEÑO MARQUEZ	91343558	51	3007867170	jaubrimar@gmail.com	HORA CATEDRA	POSGRADO	LICENCIADO EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	
16	JUAN FERNANDO RUEDA ARIZA	6597994	37	3186164688	jtra81@hotmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	LICENCIADO EN MATEMATICAS	
17	MABEL YADIRA COGOLLO	63283244	57	3163964915	mabelcogollo@gmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	INGENIERA DE SISTEMAS	
18	MARIA LUCIA SIERRA SIERRA	37316122	52	3005777263	mluciasierra.sierra@gmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	SOCIOLOGIA	
19	RAFAEL HERNANDO SUAREZ SUAREZ	91107627	45	3157902967	raffitasuarez@hotmail.com	OCACIONAL	PREGRADO	ECONOMISTA	
20	RODOLFO VARGAS GOMEZ	91214016	57	3166953882	rvargas611@hotmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	ECONOMISTA	
21	FABIO OSORIO	91262528	50	3187082133	toto1_156@hotmail.com	OCACIONAL	PREGRADO	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y CIENCIAS RELIGIOSAS	
22	EFRAIM COLMENARES	8294405	69	3006441828	efracol60@gmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	SOCIOLOGO	
23	ABEL MENESES GALVIS	91228750	54	3106970119	abelmenesesg@hotmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	ABOGADO	
24	CANDIDO POVEDA MEZA	5706012	63	3172556944	candipome@hotmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	ADMINISTRADOR PUBLICO MUNICIPAL Y RURAL	
25	CARLOS MAURICIO SERRANO GUTIERREZ	91209382	58	3187160400	carmaseg11@yahoo.es	HORA CATEDRA	PREGRADO	ABOGADO	
26	JAIR GABRIEL PIÑEREZ MARTINEZ	13861748	37	3186961821	jairpi81@hotmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	ABOGADO	
27	JOSE TRINIDAD GOMEZ MESA	19384274	58	3143355385	jotrigome@yahoo.es	HORA CATEDRA	PREGRADO	ABOGADO	
28	LUIS IGNACIO MACIAS ESPARZA	13835853	60	3003790633	limeluis30@hotmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	CONTADOR PÚBLICO	
29	MARIA HELENA BERBEO MEDINA	37826449	61	3115793277	mariahper@hotmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	ABOGADA	
30	NESTOR JOSE PINZON ZARATE	13805550	54	3164188140	nespinzon@gmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	ECONOMISTA	
31	SANDRA LUCIA LEON LEON	63408364	45	3164148397	sandrita2leonleon@gmail.com	HORA CATEDRA	PREGRADO	CONTADORA PUBLICA / ABOGADA	

2.1.2 Proponer herramientas a través de las TIC'S que permitan almacenar, consultar, compartir, utilizar y transmitir la información de una manera sistemática y eficiente aplicando el material elaborado durante la práctica.

Las TIC son todas las herramientas utilizadas tanto en colegios, como en universidades, que ayudan a transmitir información, además de ser utilizadas como herramientas de trabajo para la construcción de conocimiento, sobre todo en el transcurso de las etapas educativas.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación tienen un potencial reconocido para apoyar el aprendizaje, el conocimiento y el desarrollo de habilidades y competencias para aprender autónomamente. Esto sucede porque las TIC ayudan a la motivación del estudiante, la capacidad de resolver problemas, mejora el trabajo en grupo, refuerza la autoestima del alumno al desarrollar la autonomía de aprendizaje, además de tener la ventaja de poder acceder a ellas desde cualquier parte y a cualquier hora. En el diagnóstico realizado refleja un punto aparte en el almacenamiento de datos y el proceso de parametrización de materias docentes y estudiantes al sistema ARCA ya que se hace la implementación de un software que facilite y organice la información generando mayor productividad eficiencia y eficacia en la consecución de objetivos trazados en el plan de acción.

La innovación toca a las universidades y otras instituciones de educación superior, por lo que debe planificarse estrategias que estimulen el autoaprendizaje, la puesta en marcha de un sistema de educación para el programa de Administración Pública Territorial o en su caso para el programa de posgrado que este ofertado para el periodo académico en curso, la formación previa de profesores y estudiantes, así como la actualización de los empleados y profesionales que sirvan de apoyo a la coordinación académica o lugar de trabajo. El trabajo individual de los alumnos tiene un crecimiento positivo, adquiriendo mayor autonomía en su modelo de aprendizaje y métodos de aprendizaje, así como sucede en la educación virtual que se encuentra también en la web.

Uno de los grandes éxitos que ha tenido el uso de las TIC es la posibilidad de llevar la educación a todos los rincones del departamento Santander mencionando así la puesta en marcha de los diferentes cetaps, llegando incluso a municipios de difícil acceso por variables de orden público o de difícil acceso y de mantener una igualdad de enseñanza en todos los jóvenes y personas que usan estos sistemas de tecnología como mecanismos de aprendizaje información y comunicación, la gran participación de los estudiantes, el fortalecimiento de la relación alumno

maestro, la participación y colaboración con los temas de clase y la conexión con los temas reales que se pueden encontrar con estas herramientas tecnológicas.

Para dar uso favorable de las TIC'S se crea una cuenta en Google Drive que nos facilite la comunicación de forma rápida innovadora y eficiente con los actores que intervienen en toda la comunidad Esapista, de igual forma se recomienda que trabajen mancomunadamente las diferentes áreas y logren la implementación de un software o aplicación digital para celulares Android y iPhone que contenga información académica financiera y demás datos de uso exclusivo y personal de cada estudiante.

Grafica 5 Cuenta Google Drive

The image shows a Google Drive interface with two main sections: 'Mi unidad' (My Drive) and 'Archivos' (Files).

Mi unidad (Accesso rápido):

- PRE-INSCRIPCIONES ESAP 2018-2 (respu...)**: Lo abriste ayer
- ENCUESTA PARA CARACTERIZACIÓN DE LA BARRA AFILIADA ESTUDIANTIL...**: Formulario sin título. Lo has editado esta semana
- PRE-INSCRIPCIONES ESAP 2018-2 TERRITORIAL SANTANDER**: Lo has editado este mes
- ELECCIONES CONCEJO ACADÉMICO TERRITORIAL SANTANDER 2018**: Lo has editado este mes
- ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN ESAP**: Lo has abierto esta semana

Archivos:

- DATOS AFILIACI...
- ELECCIONES CO...
- ELECCIONES CO...
- ENCUESTA DE C...
- Formulario sin t...
- Formulario sin t...
- PRE-INSCRIPCL...
- PRE-INSCRIPCL...

On the left side of the interface, there is a sidebar with navigation options: 'Mi unidad', 'Ordenadores', 'Compartido conmigo', 'Reciente', 'Destacado', 'Papelera', and 'Copias de seguridad'. At the bottom left, it shows 'Utilizado: 0 bytes de 15 GB' and a button to 'Adquirir más almacenamiento'. At the top right of the 'Archivos' section, there is a 'Nombre' header with an upward arrow.

2.1.3 Capacitación de todo el personal que interviene en el manejo del Aplicativo de Registro y Control Académico ARCA.

Toda capacitación es muy importante durante la vida laboral y profesional, ya que de esta depende el funcionamiento que debe tener el trabajador o grupo asociado, la capacitación es el punto fuerte para que haya un desarrollo exitoso, es muy importante recalcar que no es lo mismo la capacitación y el desarrollo de personal esto viene siendo como nuestro presente y futuro ya que estamos en continuo crecimiento tecnológico. El adiestramiento es lograr la fuerza y los buenos resultados que la escuela superior de administración pública espera y pueda tener una solución rápida y efectiva a cualquier contrariedad que se le presente durante el funcionamiento de ARCA y que en su defecto cada persona pueda desempeñar su rol eficientemente y así de manera mancomunada lograr objetivos previamente trazados.

Un punto más a favor de la capacitación es que contribuye al desarrollo de líderes y dirigentes e incrementa la productividad y calidad del trabajo, Ayuda a mantener bajos los costos.

Tanto la Capacitación como el Desarrollo de los Recursos Humanos son elementos precisos en el desempeño de los objetivos de toda organización. Desarrollar nuestras habilidades, actitudes y el crecimiento laboral y profesional, en los empleados y ejecutivos de una organización aprueba que éstos desempeñen su trabajo con mayor eficiencia y calidad. Considero que un recurso muy importante con que cuenta la ESAP es el Recurso Humano. La capacitación y el desarrollo humano son importantes en la actualidad y en el futuro dentro de la Escuela, depende de la delicada aplicación de cada etapa y proceso que se haya adquirido para los resultados positivos que todos generaran.

El proceso de inducción (se adjunta manual para ingreso de docentes) para los docentes, estudiantes y administrativos, tiene dentro de sus objetivos contribuir al buen desempeño laboral, fomentar la convivencia y el compromiso ético institucional, cultivar la responsabilidad social y ética de la Escuela Superior de Administración Pública.

<file:///C:/Users/usraulas07/Downloads/Manual-Uso-Plataforma-Arca-Docentes.pdf>

PROGRAMA / CATEGORIA		NOMBRE		CATEGORIA DE RESPONSABILIDAD		FECHA	
NO.	CONCEPTO	NO.	CONCEPTO	NO.	CONCEPTO	NO.	CONCEPTO
1	Pedro S. Rodriguez	1	1.000.000.000	1	1.000.000.000	1	1.000.000.000
2	María Carolina...	2	2.000.000.000	2	2.000.000.000	2	2.000.000.000
3	...	3	3.000.000.000	3	3.000.000.000	3	3.000.000.000
4	...	4	4.000.000.000	4	4.000.000.000	4	4.000.000.000
5	...	5	5.000.000.000	5	5.000.000.000	5	5.000.000.000
6	...	6	6.000.000.000	6	6.000.000.000	6	6.000.000.000
7	...	7	7.000.000.000	7	7.000.000.000	7	7.000.000.000
8	...	8	8.000.000.000	8	8.000.000.000	8	8.000.000.000
9	...	9	9.000.000.000	9	9.000.000.000	9	9.000.000.000
10	...	10	10.000.000.000	10	10.000.000.000	10	10.000.000.000
11	...	11	11.000.000.000	11	11.000.000.000	11	11.000.000.000
12	...	12	12.000.000.000	12	12.000.000.000	12	12.000.000.000
13	...	13	13.000.000.000	13	13.000.000.000	13	13.000.000.000
14	...	14	14.000.000.000	14	14.000.000.000	14	14.000.000.000
15	...	15	15.000.000.000	15	15.000.000.000	15	15.000.000.000
16	...	16	16.000.000.000	16	16.000.000.000	16	16.000.000.000
17	...	17	17.000.000.000	17	17.000.000.000	17	17.000.000.000
18	...	18	18.000.000.000	18	18.000.000.000	18	18.000.000.000
19	...	19	19.000.000.000	19	19.000.000.000	19	19.000.000.000
20	...	20	20.000.000.000	20	20.000.000.000	20	20.000.000.000
21	...	21	21.000.000.000	21	21.000.000.000	21	21.000.000.000
22	...	22	22.000.000.000	22	22.000.000.000	22	22.000.000.000
23	...	23	23.000.000.000	23	23.000.000.000	23	23.000.000.000
24	...	24	24.000.000.000	24	24.000.000.000	24	24.000.000.000
25	...	25	25.000.000.000	25	25.000.000.000	25	25.000.000.000
26	...	26	26.000.000.000	26	26.000.000.000	26	26.000.000.000
27	...	27	27.000.000.000	27	27.000.000.000	27	27.000.000.000
28	...	28	28.000.000.000	28	28.000.000.000	28	28.000.000.000
29	...	29	29.000.000.000	29	29.000.000.000	29	29.000.000.000
30	...	30	30.000.000.000	30	30.000.000.000	30	30.000.000.000
31	...	31	31.000.000.000	31	31.000.000.000	31	31.000.000.000
32	...	32	32.000.000.000	32	32.000.000.000	32	32.000.000.000
33	...	33	33.000.000.000	33	33.000.000.000	33	33.000.000.000
34	...	34	34.000.000.000	34	34.000.000.000	34	34.000.000.000
35	...	35	35.000.000.000	35	35.000.000.000	35	35.000.000.000
36	...	36	36.000.000.000	36	36.000.000.000	36	36.000.000.000
37	...	37	37.000.000.000	37	37.000.000.000	37	37.000.000.000
38	...	38	38.000.000.000	38	38.000.000.000	38	38.000.000.000
39	...	39	39.000.000.000	39	39.000.000.000	39	39.000.000.000
40	...	40	40.000.000.000	40	40.000.000.000	40	40.000.000.000
41	...	41	41.000.000.000	41	41.000.000.000	41	41.000.000.000
42	...	42	42.000.000.000	42	42.000.000.000	42	42.000.000.000
43	...	43	43.000.000.000	43	43.000.000.000	43	43.000.000.000
44	...	44	44.000.000.000	44	44.000.000.000	44	44.000.000.000
45	...	45	45.000.000.000	45	45.000.000.000	45	45.000.000.000
46	...	46	46.000.000.000	46	46.000.000.000	46	46.000.000.000
47	...	47	47.000.000.000	47	47.000.000.000	47	47.000.000.000
48	...	48	48.000.000.000	48	48.000.000.000	48	48.000.000.000
49	...	49	49.000.000.000	49	49.000.000.000	49	49.000.000.000
50	...	50	50.000.000.000	50	50.000.000.000	50	50.000.000.000







CONCLUSIONES

Para ejecutar un plan de mejoramiento se realizó un diagnóstico el cual nos daba datos y nos explicaba en que procesos o dependencias la ESAP presentaba falencias de este resultado se trazaron la consecución de actividades que nos sirvieron para lograr los objetivos.

Las TICs como herramientas sirven como vehículo de comunicación entre dos o varias personas, en tiempo real: correo electrónico, chats, audio y vídeo conferencias además de fácil acceso nos ayudan para complementar un trabajo en equipo, ya que varias personas puedan acceder a una misma aplicación. En la escuela significó una herramienta valiosa por su rapidez y eficacia en tiempos de trabajo, la productividad y la eficacia en los procesos se vio reflejada gracias a las capacitaciones de estas herramientas lo cual les brindó conocimiento al momento de acceder al aplicativo de registro y control académico ARCA.

Potenció la comunicación entre todos los integrantes del proceso educativo, facilitando el intercambio de materiales formativos, comunicados oficiales, acceso a datos, resolución de dudas y la intercomunicación personal, además de ya contar con una base de datos de todos los que hoy en día participan como docentes estudiantes y administrativos en la escuela generando así un entorno de aprendizaje, para darlo a conocer desde un nivel descriptivo el impacto de los planes de mejoramiento de la ESAP provocando no solo estrategias pedagógicas que permitieron el fortalecimiento y desarrollo proactivo del quehacer docente, sino que fortaleció que los actores que constituyen la población Esapista construyeran sentidos y significados hacia su rol que potencialicen su práctica pedagógica.

Los conceptos que tienen los docentes y directivos acerca del plan de mejoramiento en su institución, se resignificaron a niveles más proactivos, es decir, en el pasado lo comprendían como un proceso administrativo pero aislado del quehacer pedagógico, ahora se configuraría como una estrategia, una herramienta que les permitirá mejorar la práctica pedagógica.

Las relaciones existentes entre el plan de mejoramiento y, los procesos del quehacer diario, se configuraron como una estructura dinámica que permea las dinámicas que se entretajan en la escuela, desde las prácticas docentes, las acciones de la población estudiantil y las directrices de las administrativas.

RECOMENDACIONES

Permitir espacios de capacitación en la institución educativa, fortalecerá los vínculos entre docentes y alumnos junto a la dinámica relacional con el personal administrativo, ya que es una actividad que realizarán como equipo, lo que permitirá que se configuren nuevos canales de comunicación que se verán en el beneficio de las pautas relacionales, el clima organizacional y la construcción de propuestas innovadoras para desarrollar en la escuela.

El diagnóstico nos permite recomendar de una aplicación; de una herramienta tecnológica que cada día juega un papel más preponderante en la educación y en cualquier sistema educativo del mundo, esta aplicación se puede descargar en dispositivos móviles de Android o Smartphone a través de play store donde el estudiante tiene toda la información personal de su interés a la mano, esto como puesta en práctica de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.

Mayor uso de las herramientas ofimática en las cuales un docente o un administrativo pueden acceder a datos o respuestas de los estudiantes a través de encuestas en google drive que son enviados por medio de correos electrónicos recortando tiempos de esperas y aumenta la productividad en los procesos académicos.

ALCANCES DE LA PRÁCTICA

La práctica profesional da un pantallazo general de cómo es el mercado de trabajo y lo que implica estar inmerso en él. Es la combinación perfecta para la formación de los jóvenes de hoy en día que deben enfrentarse a empresas y organizaciones en constante cambio. El mercado laboral se ha vuelto cada vez más exigente por lo que es necesario que los estudiantes al graduarse cuenten con las herramientas necesarias para afrontarlo y puedan desarrollarse de forma ética y profesional.

Después de cinco meses de trabajar en la Escuela Superior de Administración Pública con el equipo de la Oficina de coordinación académica territorial Santander considero que esta ha sido una de las experiencias más enriquecedoras en el ámbito personal y profesional, siempre teniendo en cuenta que el trabajo en equipo es la mejor solución para temas que necesitan ser desarrollados rápida y eficientemente.

Además es mi primera experiencia laboral en una oficina. Desde el primer día aprendí nuevos conocimientos sobre movilidad de estudiantes, convenios con entidades, relacionamiento estratégico, entre otras, y son estos conocimientos los que me harán crecer como profesional y como persona para el futuro no muy lejano. En este campo de acción he aprendido que en este mundo considerado globalizado, hay muchas cosas detrás de cada persona y cada estudiante que llega a la oficina y a la Universidad.

He aprendido a adaptarme a los cambios que puedan llegar a ocurrir dentro y fuera de la oficina, además de trabajar en equipo activamente, lo cual es una herramienta fundamental para los procesos de las empresas hoy en día.

Utilizando los conocimientos aprendidos en esta experiencia de ser pasante de la ESAP, me he involucrado mucho más con la Universidad en temas de eventos, capacitaciones, reuniones, apoyo en actividades de bienestar universitario, lo que me ha permitido tener sentido de pertenencia, el cual se ha fortalecido desde que estoy realizando la pasantía, pues como estudiante no se siente esto de tal manera.

BIBLIOGRAFIA

EXPERTOS CONTACTADOS

FABIO ENRIQUE OSORIO PREGRADO

- LICENCIADO EN FILOSOFIA Y CIENCIAS RELIGIOSAS

POSGRADO

- ESPECIALISTA EN EDUCACION Y FILOSOFIA COLOMBIANA
- TEOLOGIA
- GESTION PÚBLICA ESAP.

MAGISTER

- FILOSOFIA LATINOAMERICANA

HUMBERTO JAIMES VEGA PREGRADO

- ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
ESPECIALISTA
- GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- GERENCIA DE EMPRESAS

CANDIDO POVEDA MEZA

PREGRADO

- ADMINISTRADOR PUBLICO MUNICIPAL Y RURAL
- #### **ESPECIALISTA**
- GESTIÓN PÚBLICA

JHON JAIRO CONTRERAS CARVAJAL

PREGRADO

- INGENIERO DE SISTEMAS

SILVIA MARGARITA RODRIGUEZ QUINTERO

PREGADO

- INGENIERA FINANCIERA
ESPECIALISTA
- PROYECTOS DE
DESARROLLO

INFOGRAFIA

- Nota. Recuperado de “Cuadro Maestro de Indicadores del Programa Académico” de VGAC – Acreditación el 01 de Febrero 2018 recuperado de usraulas07@esap.edu.int
- Nota. Recuperado de “Estructura Orgánica” página institucional el 15 de Marzo 2018 Recuperado de <http://www.esap.edu.co/portal/index.php/estructura-organica/>
- Nota. Recuperado de “Manual uso plataforma ARCA docentes” de Pedraza Adriana el 09 de Febrero de 2018 Recuperado de <file:///C:/Users/usraulas07/Downloads/Manual-Uso-Plataforma-Arca-Docentes.pdf>
- Nota. Recuperado de “distribución geográfica Santander” de EBUC144HJC/Administradores el 20 de Febrero de 2018 Recuperado de <C:\Users\usraulas07\Desktop\cetaps.jpg>

ANEXOS
(Debe contener)

- Recibido original de la Carta de Presentación
- Carta de Aceptación entregada por la empresa para el ingreso a su Práctica.
- Certificación de la empresa de terminación de su práctica: especificando cumplimiento de los cuatro meses, área donde estuvo ubicado y el cumplimiento a cabalidad con la empresa.
- Certificación que dejó implementada y socializada en la empresa la propuesta de mejoramiento, de que habló en los informes.
- Formatos de Evaluación y Autoevaluación diligenciados y firmados
- Si usted habló en su propuesta, de dejar implementada alguna herramienta por ejemplo, como una base de datos, manuales, etc, ésta deberá traerla en el CD y disponible para ser exhibida ante jurados si estos lo requiere